La Junta Directiva del Banco de la República asistirá este viernes 20 de junio al Congreso de la República

La Junta Directiva del Banco de la República asistirá este viernes 20 de junio al Congreso de la República
En cumplimiento del artículo 5 de la Ley 31 de 1992, este viernes 20 de junio los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República asistirán a la Comisión Tercera del Senado de la República con el fin de presentar el Informe de Gestión que el Banco de la República presenta cada semestre al Honorable Congreso, en los meses de marzo y agosto.

Dicho debate está citado para las 9 de la mañana en la fecha indicada.

Consulte el reciente Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República - febrero de 2025, publicado el pasado, viernes 28 de febrero.

Para destacar (cifras actualizadas)1. Actividad económica

El Producto Interno Bruto (PIB) creció 2,7% en el primer trimestre de 2025. Este crecimiento se explica por el aumento del gasto en consumo final, la formación bruta de capital y las exportaciones.

Si bien este crecimiento es positivo, la economía colombiana enfrenta desafíos como la incertidumbre global por los aumentos de los aranceles en los Estados Unidos, que están afectando la actividad económica mundial, han incrementado el riesgo global y el costo de financiamiento externo, lo cual tendría un impacto negativo sobre los bienes y servicios que exporta Colombia.



2. Un proceso de ajuste macroeconómico relativamente exitoso

Teniendo en cuenta la gran volatilidad observada en el entorno, la estrategia inflación objetivo ha sido relativamente exitosa -aunque no plenamente- por factores que han hecho más lento y difícil el proceso de convergencia de la inflación hacia la meta del 3%.

El hecho de tener la inflación observada y la inflación esperada por encima de la meta ha llevado en los últimos años a mantener una política monetaria restrictiva con tasas de interés de política superiores a las que pueden considerarse neutrales o incluso deseables para el mediano y largo plazo.



Se destaca el hecho de ver una clara recuperación de la actividad económica, aunque desigual. Mientras el sector agropecuario, las ventas del comercio minorista y las actividades de entretenimiento muestran un dinamismo extraordinario, hay sectores como la industria manufacturera, la minería o la construcción, en los que la actividad se mantiene baja y con ritmos de crecimiento negativos. La inversión en capital fijo se mantuvo estancada en el primer trimestre de este año en niveles que ya eran bajos.

También se destaca que el crecimiento de la demanda interna se ha comportado de manera favorable. Según el DANE pasó de 4,4% en el último trimestre de 2024 a 4,7 % real anual en el primer trimestre de 2025. El crecimiento de la demanda y de la actividad productiva se está reflejando en los indicadores del mercado laboral.

El crecimiento en el número de ocupados supera el 3% en el último año y la tasa de desempleo de abril fue 8,8%, la más baja para ese mes en años.

Estas cifras se explican más por el aumento en el número de trabajadores por cuenta propia que por el de obreros y empleados asalariados.

3. ¿Por qué no han bajado más las tasas?

A pesar de que han bajado de manera sustancial, desde 13,25% en diciembre de 2023 hasta 9,25% en la actualidad, las tasas de interés de política se mantienen en niveles que reflejan una política monetaria contractiva.



La razón para mantener tasas de interés relativamente altas radica fundamentalmente en que la inflación está aún por encima de la meta.

La resistencia de la inflación a bajar más rápidamente en el caso colombiano obedece a los altos niveles de indexación de precios y salarios que existen y a factores idiosincráticos y coyunturales que han hecho más difícil el proceso de ajuste. Por ejemplo, el aumento en el salario mínimo y en los subsidios de transporte a cargo de los empleadores fue en conjunto de 11% para este año, 8 puntos porcentuales por encima de la meta de inflación, lo cual evidentemente hace más difícil alcanzar esa meta en 2025.

Decisiones que no están bajo el control del Banco como el aumento del salario mínimo y el aumento en el déficit fiscal, que a su vez ha aumentado los márgenes de riesgo país, hacen que sea considerablemente más difícil cumplir con la meta del 3%.

4. Reservas internacionales

Al 31 de diciembre de 2024, las reservas internacionales netas de Colombia alcanzaron USD 62.481 millones, aumentando en USD 2.873 millones durante el año.



Este incremento se debió al rendimiento de las reservas (que alcanzó un 3,65% por mayores tasas de interés), y al programa de acumulación de reservas de la Junta Directiva del Banco de la República (USD 1.479,4 millones).

Según la metodología del FMI que evalúa el nivel de las reservas para cubrir riesgos de balanza de pagos, Colombia mantiene un nivel adecuado con una razón de 1,29, (una economía mantiene niveles adecuados de reservas si la razón de reservas se ubica entre 1,0 y 1,5), lo que indica que las reservas son suficientes para enfrentar escenarios externos extremos.

5. Utilidades del Banco de la República

En 2024 las utilidades del Banco alcanzaron un máximo histórico de COP 10.041 miles de millones, debido a ingresos de COP 13.948 mm y egresos de COP 3.907 mm.

Esta utilidad fue COP 815 mm mayor que en 2023, debido a la reducción de egresos, aunque parcialmente compensada por una disminución en ingresos.



6. Resultados sistema financiero
En su reciente intervención en la Convención Bancaria, el Gerente general del Banco, Leonardo Villar, entre otros temas, se refirió al comportamiento del sector financiero.



Exaltó la solidez y perspectivas del sistema. Tal como ha sucedido con muchos otros sectores, el sector financiero ha tenido que pagar un costo importante en el proceso de ajuste de los últimos años. La política monetaria restrictiva implicó aumentos importantes en los costos de fondeo y aumentos en las tasas de interés de los créditos para los clientes, especialmente en 2023.

Ello, unido a la desaceleración en el crecimiento económico, conllevó un fuerte deterioro en los indicadores de cartera en riesgo y cartera vencida, generando mayores gastos en provisiones y castigos de cartera, que implicaron pérdidas importantes para un número considerable de intermediarios.

Sin embargo, el sistema de establecimientos de crédito en su conjunto continuó generando tasas de rentabilidad positivas e incluso, las entidades que tuvieron pérdidas mantuvieron indicadores de solvencia por encima de los mínimos requeridos por la regulación.

El sistema financiero se mantiene sólido y en condiciones para retomar un crecimiento sano y sostenible: el número de entidades que presentan perdidas viene reduciéndose, mejoran los indicadores de cartera vencida y los gastos en provisiones están ajustándose a la baja. Además, el ritmo de crecimiento de la cartera está aumentando.

Se acerca la hora de Bre-B
Desde octubre de 2023, el Banco de la República publicó la regulación para la interoperabilidad de las transferencias instantáneas. En el tiempo transcurrido se ha trabajado con la industria financiera en las definiciones de los estándares técnicos y operativos requeridos para que todos los usuarios del sistema puedan enviar y recibir dinero entre cuentas de cualquier entidad a cualquier otra, de forma segura, a cualquier hora del día y de la semana, en tiempo real y siguiendo una experiencia de usuario sencilla y unificada.

Cumpliendo con los cronogramas, a mediados del mes de julio próximo estará disponible el primer componente del ecosistema de pagos inmediatos. Se trata del Directorio Centralizado, repositorio que alojará las llaves que cada usuario asociará a la cuenta en la que podrá recibir dinero a través de Bre-B.

El proceso de alistamiento para la entrada en funcionamiento de ese directorio centralizado de Bre-B motivó a algunas entidades a hacer pilotos para terminar de ajustar sus procesos y familiarizar a los clientes con el concepto de llaves. A partir de esta evolución del mercado y procurando un proceso más fluido para el usuario, recientemente se complementó la regulación con algunos procesos orientados a capitalizar la información recabada por estos pilotos.

Así, en la tercera semana de septiembre de 2025 se podrán realizar pagos y transferencia a través de Bre-B. Se espera que cada entidad informe a sus usuarios los pasos a seguir para acceder a este nuevo servicio.

La llegada de Bre-B es un impulso significativo a los esfuerzos que se vienen adelantando para la digitalización de los pagos y de los servicios financieros en general. Desde allí se podrá continuar innovando la infraestructura transaccional y facilitar la inclusión financiera, la competitividad de la economía y la satisfacción de los usuarios.

Fuente: https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/es/noticias/junta-directiva-asistira-20-junio-congreso-republica-2025